

editorial

La crisis argentina y el Uruguay

La situación por la que atraviesa la República Argentina debe preocuparnos seriamente.

La inestabilidad económica y la incertidumbre política que en los últimos años han caracterizado a ese país, parecen alcanzar en 1989 niveles con pocos precedentes.

En el área económica, la inestabilidad se configura a partir de un Estado en virtual cesación de pagos, con la consiguiente dificultad para obtener fondos frescos en los mercados internacionales y con un déficit financiero que supera en varias veces la base monetaria, lo que asegura una tasa de inflación anual de tres dígitos y una mensual de dos. Basta mencionar unos pocos números para imaginar el resto: la tasa mensual de inflación está en el 15% y es creciente, las tasas reales de interés se ubican en el 5% mensual y la brecha cambiaría supera al 150%.

En materia política, la incertidumbre se visualiza en los reiterados movimientos militares, en insucesos como el de La Tablada y en un clima preelectoral enrarecido, con acusaciones graves entre los principales actores en relación a los problemas antes mencionados. Esta incertidumbre también se da con respecto al resultado de las elecciones, lo que se comprueba en que a un mes y medio del acto electoral las encuestas son encabezadas por los indecisos.

La preocupación que decíamos al comienzo se origina en la estrecha unión que existe entre los dos países, unión que en gran medida es natural, a partir de la vecindad geográfica y el tronco común en cultura, historia e incluso familias. Pero esa ligazón también en elevada proporción se ha visto fortalecida artificialmente, por la vía de acuerdos comerciales y sucesivos intentos de integración económica.

En términos económicos, la vinculación entre Argentina y Uruguay es superior a la habitual entre dos países cualesquiera: excede con amplitud el marco de las relaciones estrictamente comerciales, aún cuando éstas son significativas: Argentina compra aproximadamente el 10% de las exportaciones uruguayas y vende alrededor del 15% de lo que Uruguay importa.

En realidad, la relación entre estos dos países va mucho más allá de ese terreno: el comercio ilegal o contrabando, si bien variable en magnitud y sentido, ha sido en los últimos años muy importante debido a los frecuentes cambios en la relación de competitividad

entre ambos países, lo que generalmente se ha originado en movimientos abruptos en la cotización del dólar libre o paralelo de Argentina. Del mismo modo el turismo receptivo, que se ha ido convirtiendo en la principal exportación uruguaya, tiene en la Argentina el 90% de su mercado; ni qué hablar del turismo realizado por los uruguayos en el país vecino, del que la reciente semana de vacaciones constituye una prueba contundente.

Sumando todos estos elementos al rubro estrictamente comercial, la participación de Argentina en el intercambio uruguayo externo de bienes y servicios ya no es del 10 al 15 por ciento sino que se ubica entre el 25 y el 30 por ciento.

Se podría seguir, incorporando en la cuenta los flujos financieros originados en Argentina, tanto los que rebotan en el país con otros destinos, como los que aquí quedan en las formas de Bonos y Letras o depósitos bancarios. Y las compras de inmuebles: campos, casas, departamentos, grandes fracciones de balnearios.

En la particular coyuntura por la que atraviesa el país vecino, que se puede representar como la de un gran barco a la deriva, el Uruguay, que viene a ser una pequeña nave ligada a aquella por fuertes amarras, no puede menos que preocuparse seriamente por su suerte, ya que también es la propia.

¿Cómo se manifiesta esa situación en términos económicos? Un indicador que los economistas suelen usar para analizar este tema es el tipo de cambio real entre los dos países, que refleja el comportamiento de la relación de competitividad entre las respectivas producciones.

En este caso, ese indicador, que no es otra cosa que el cociente de índices de precios en dólares en los países, debe considerarse tanto a partir de la cotización del dólar comercial de Argentina (que es relevante desde el punto de vista del comercio legal), como de la cotización del dólar en el mercado libre o marginal (que es la relevante en relación al contrabando y los servicios, como el turismo).

Como decíamos antes, en el área comercial Argentina incide en un 10 a 15 por ciento en el intercambio exterior uruguayo, por lo que aquí el riesgo por "concentración de cartera" es en principio relativamente bajo; no obstante, eso se ve relativizado en el caso de la mayor parte de los productores uruguayos que comercian por el CAUCE, y que no tienen mercados alternativos, dado que este convenio ha creado para ellos en Argentina un mercado cautivo, en donde gozan de preferencia frente a terceros

países. El Uruguay no tiene alta concentración de su cartera en Argentina, pero sí la tienen sus exportadores individualmente. De todos modos, en la actual coyuntura, el tipo de cambio relevante en ese mercado no presenta el tipo de cambio relevante para Uruguay, por lo que si existieran problemas para Uruguay, por lo que si existieran dificultades, sería por efectos riqueza o ingreso (Argentina atraviesa una recesión importante) pero no por efecto precio.

No ocurre lo mismo en las áreas de los servicios y del comercio ilegal (organizado o debido a viajes), en las que Argentina representa más de la mitad (y por momentos hasta las tres cuartas partes) del intercambio de nuestro país con el exterior. En este caso Uruguay está en una situación desfavorable, y al repasar las series estadísticas para encontrar antecedentes peores, ellos sólo se encuentran siete años atrás.

En estas circunstancias, cabe reflexionar acerca del año que tenemos por delante, sobre las circunstancias que han llevado a esta situación y sobre los caminos que debieran transitarse para evitar coyuntura como la presente.

El año en curso será difícil para nuestro país, y una fracción considerable de las dificultades provendrán del exterior, principalmente, y una vez más, de la región.

Los factores que han llevado a esta situación son diversos: entre ellos está la propia ubicación geográfica de nuestro país, y otros como los acuerdos comerciales, que incentivan el comercio con los países de la región, y la política comercial del Uruguay, que dificulta el comercio exterior en general.

Con nuestra ubicación geográfica poco podemos hacer, pero en cambio todo depende de nosotros en materia de política económica, y en esta categoría entran tanto los acuerdos comerciales como las medidas de política comercial. Se trata entonces de no profundizar el camino de la integración con la región, y de continuar recorriendo la senda de la integración al mundo, iniciada con éxito a mediados de los setenta.

Para ello, es condición necesaria una seria revisión de las barreras arancelarias y no arancelarias existentes en nuestro país, que tienda a rebajar y uniformar los niveles de la mal llamada "protección" a determinadas producciones nacionales, que no constituye otra cosa que una compleja trama de transferencias desde los sectores consumidores y auténticamente exportadores, hacia los que sustituyen importaciones.